

Enjuiciamiento civil que le autorizaba para lanzarse por esos caminos en busca de gentes que quisieran promover juicios.

Como la cita del artículo 906 de la ley orgánica dió fiasco, demostrándose que no tenía relación alguna con el asunto, se está procurando buscar otro que pegue.

Si se encuentra lo participaremos á nuestros lectores.

Cometimos en uno de nuestros anteriores números, el error de expresar que el Sr. Sabariegos había sido republicano en otra época.

*El Independiente* lo niega asegurando que ahora es liberal, que ayer fué izquierdista y que antes no era nada.

Nosotros, en vista de estos datos, modificamos nuestras afirmaciones y creemos que en efecto el Sr. Sabariegos no es ni ha sido nada en política.

A D. Emilio Bravo le dijo que era conservador y que escribía en un periódico de ese partido.

Pero en realidad el Sr. Sabariegos solo era uno de tantos pretendientes á destinos, dispuesto á servir á quien se lo diese. Lo obtuvo de un izquierdista y por eso figuró en la izquierda.

Creyó que se lo había quitado quien se lo había conseguido, y por eso ya no pertenece á la izquierda.

Ahora esperará de alguien que milite á las órdenes de Sagasta, y he ahí la razón de que sea fusionista.

Y en cuanto pierda las esperanzas que hoy alimenta, le veremos probablemente sentar plaza en alguna otra agrupación política.

Si lo admiten.

Dice el Alcalde de Almadenejos que nos desprecia.

Aparte de que le pagamos con la misma moneda, lo que podríamos sentir es que nos apreciase.

Pero así como ciertos aplausos no favorecen, ni ciertas amistades honran, es motivo de regocijo, y hasta de enorgullecimiento, en contar con el aprecio de determinadas personas.

Y en cuanto á que los hechos que en nuestros sueltos referíamos constituyen falsedades, vamos á cuentas.

¿Es falso ó es exactísimo que el depositario de fondos municipales es hermano del Alcalde?

¿Es falso ó es exactísimo que en cuanto el robo se hizo, el Alcalde detuvo al Juez municipal suplente que estaba ejerciendo funciones judiciales, y quiso detener también al Juez municipal propietario y al Secretario del Juzgado?

¿Es falso ó es exactísimo que en la Estacion de Almadenejos estaba, días antes de efectuarse el robo, el arca de hierro adquirida para guardar los caudales robados?

Deseamos que se nos conteste concretamente y sin evasivas, aunque tengamos que soportar otro comunicado del susodicho y previsor Alcalde.

¿Que no espequeño sacrificio!

No valen subterfugios ni querer salir del paso diciendo cuatro frases gordas.

El Ayuntamiento de Almodóvar debe andar muy sobrado de fondos.

Decimos esto porque no se han cobrado las 5 000 pesetas que adeuda Cándido Ballena, Rematante que fué el año anterior del arbitrio de pesas y medidas, siendo su fiador no sabemos si D. Francisco Laso ó su mayordomo.

Puesto que desde Julio último acordó la corporación municipal se hiciese efectiva esa deuda, es por demás extraño que todavía no se haya cumplimentado ese acuerdo.

Si el deudor fuese uno de nuestros amigos, ¿cuántos apremios no se le hubiesen hecho?

No hay duda que el Alcalde de Almodóvar es un modelo.

Cuando lo eran D. Manuel Alvarez, y D. Jesús Bautista Cámara, sabía criticar acerbamente su gestión administrativa, calificándola en términos demasiado duros.

Y ahora lo está él haciendo tan mal como aquellos.

Dios los cria y ellos se juntan.

## NOTICIAS GENERALES.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Ciudad-Real el Sr. D. Pedro Martín de Soto, Magistrado de la misma.

Es un nombramiento acertadísimo y un ascenso merecido, puesto que recae en un digno funcionario que lleva 22 años de servicios y en el que concurren dotes de ilustración poco comunes.

Si todos los nombramientos se hiciesen como este, atendiendo á la antigüedad y al mérito, los aplaudiríamos como aplaudimos el de que nos ocupamos.

Dice *El Contribuyente*:

«Soldados mineros.—Hace pocos minutos que ha recibido el Sr. Rivas Moreno una carta del señor Noblejas, dando la noticia de las últimas gestiones practicadas cerca del Sr. Ministro de la Gobernación por el Diputado de Daimiel. El señor Villaverde no muestra malos deseos, pero tropieza, como primer obstáculo, con el fallo de la Comisión provincial de aquí.

El Sr. Noblejas opina que la Comisión provincial debía fallar en sentido contrario que lo ha hecho, y así lo aconseja en la carta que nos ocupa.

Ya está hecho el mal, y hoy no queda otro recurso que luchar con todo género de obstáculos.

No deja de trabajar en Gobernación, con igual propósito que el Sr. Noblejas, nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por Almadén, Sr. Aguilera.

Mucho nos extraña la conducta de los soldados mineros de muchos pueblos de esta provincia que se han cruzado de brazos y todo lo confían á la casualidad. Esto es tanto más de sentir cuanto que se trata de pueblos como Daimiel, Manzanares, el Moral y otros también de importancia.

Conviene moverse mucho, y los padres de los soldados deben escribir á los Diputados y Senadores, rogándoles que unan sus gestiones á las de los Sres. Noblejas y Aguilera.»

Nuestro colega *El Contribuyente* da cuenta en su último número, de que en la causa que se le sigue por el artículo que publicó hace algunos meses, cuyo epígrafe era *Liberales á ellos*, el fiscal de esta Audiencia pide para el Sr. Rivas Moreno dos meses y un día de arresto mayor, las accesorias de suspensión de todo cargo público y derechos de sufragio durante su condena y las costas causadas.

Mucho celebraremos que la Audiencia no confirme la petición fiscal.

Lamentamos de todas veras la desgracia de familia que allige á nuestro buen amigo D. Máximo González.

Ha sido nombrado médico de observación D. Luis Lozano.

Nos complace este nombramiento, porque recae en persona ilustrada y proba.

El recibimiento que han tenido en Villarrubia de los Ojos las monjas franciscas, de las que dimos cuenta en nuestro número anterior, no ha podido ser más cariñoso, desde las Autoridades hasta el humilde menestral, todos acompañaron á las siervas de Señor hasta el momento de cerrarse para ellas, con las puertas del convento, las del mundo.

El Ayuntamiento de Daimiel, asociado á la Junta municipal, ha declarado vacantes las plazas de médicos titulares, por mayoría de votos, habiendo votado en contra de ese acuerdo varios señores.

También ha acordado aquella Corporación anunciar la vacante de farmacéutico, pudiendo uno solo contratar con el Ayuntamiento, pero siendo potestativo en él hacer contratos parciales con los demás farmacéuticos, dando cuenta de ello el Municipio.

Como esta cuestión de médicos y farmacéuticos ha de dar mucho juego, permanecemos por nuestra parte en actitud expectante, dispuestos á acoger en las columnas de *El Eco* las quejas de los que se crean postergados, ó á elogiar las medidas de nuestras Autoridades, si á ello hubiere lugar, inspirándonos siempre en los sentimientos de justicia, que no otra cosa significa la alta misión de la prensa.

Costeada por una piadosa familia, se celebró una solemne función el día 18 de los corrientes en esta villa, en acción de gracias á la Virgen de los Dolores, por no haberse desarrollado la epidemia en Daimiel. El Orador, siocuente como siempre, fué D. J. Ramon Quesada.

El jueves último visitó las obras que se están llevando á cabo en el Instituto provincial, el digno y celoso Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Reinoso, y como encontrara que los medios de calefacción no estaban en armonía con las necesidades del Establecimiento, propuso á la Comisión en la sesión del viernes la construcción de varias chimeneas para carbon mineral.

La propuesta pasó á la sección de Obras públicas, la que informó favorablemente, y en su vista se acordó subvenir al aumento de gastos que estas pequeñas obras ofreciesen, con las economías que resultaron en la subasta.

Se han concedido tres meses de licencia para evacuar asuntos de familia, á nuestro querido amigo D. Gregorio Campuzano, Escribano de actuaciones del Juzgado de Almodóvar del Campo.

Ha llegado á Manzanares, donde pasará unos días al lado de su familia, nuestro particular amigo y Diputado á Cortes por este distrito. D. José García Noblejas.

Los Concejales demócratas del Ayuntamiento de Valdepeñas han nombrado por su defensor en la causa que se les sigue desde que se verificaron las últimas elecciones de Diputados á Cortes, á nuestro querido amigo y reputado Jurisconsulto D. Luis Felipe Aguilera, quien con el mayor gusto aceptó el encargo.

Parece que el proyecto de traida de aguas á la capital se activa mucho, si bien se tropieza con la dificultad del coste excesivo. Creemos que si una casa de las de gran crédito y que se dedican á esas operaciones interviniera en tan útil y vasto proyecto, se podría llevar éste á cabo en poco tiempo.

La cuestión de aceras, que tanta falta hace, quedará en suspenso, según nuestras noticias, por falta de fondos. Lo mismo ocurrirá con otros proyectos sobre mejoras locales.

De todas maneras, sabemos que el digno Ayuntamiento de la capital no descansa por dar cima á las mejoras que desde tanto tiempo hace vienen reclamando de consuno la opinión y la prensa.

Dentro de breves días se cantará en la capital el *Te-Deum*, con motivo de haber cesado la epidemia colérica.

Asistirán á tan solemne acto las Corporaciones municipal y provincial y los empleados de las dependencias del orden judicial, militar y administrativo. Las invitaciones creemos que las hará el Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico, sede vacante. El Sr. Alcalde las de la prensa, Círculos y Casinos.

Habrá misa pontifical con sermón, que predicará el ilustrado orador sagrado Sr. Diaz Pinés, beneficiado de la Santa Iglesia Prioral.

Por la tarde saldrá en procesion la Patrona de Ciudad-Real, Nuestra Señora del Prado, en su magnífica carroza; no está decidido si la carrera se verificará por el paseo del Prado ó por las calles; se tropieza con la dificultad de que es preciso enarenar las calles para que marche bien la carroza. Es seguro que las calles y otros pueblos comarcanos acuda una inmensa muchedumbre á esa fiesta religiosa.

Dice *El Eco del Magisterio*:

«*El Contribuyente* llama la atención de *El Eco del Magisterio* excitándonos á que demos nuestro parecer sobre determinados abusos en materia de enseñanza, á los que alude de una manera vaga.

Conocemos el sistema de nuestro estimado colega local, y no nos extraña la llamada que, después de todo, está hecha con la mayor cortesía, y bien quisiéramos, como otras veces, enterarle del asunto á que se refiere, pero no sabemos nada, ni alcanzamos los abusos de que se lamenta, ni los fundamentos de su denuncia. Hable más claro, si le conviene ó le interesa el asunto, y entonces podremos entendernos, pues ya sabe que *El Eco del Magisterio* siempre está dispuesto á complacerle, mucho más cuando se trata de cosas que en tanto afectan á la moralidad de la enseñanza.»

No se preocupen nuestros colegas por este asunto ni traten de echarse uno á otro la pelota. Como el asunto de que se trata entra en la categoría de preventivo, aunque con relación á otra época pudiera considerarse represivo, seguimos con vista atenta la marcha para hablar con claridad y con firma entera y rúbrica, si viniere al caso, sobre los abusos que fuimos los primeros en pedir se cortasen, en el caso de que se diesen como otros años. Así, pues, si nuestros estimados colegas tienen empacho en hablar, á pesar de haberlo prometido uno y ser de la exclusiva competencia del otro, acerca de esos abusos, referentes á que los catedráticos numerarios tengan alumnos matriculados á *pupilo y con repaso*, nosotros hablaremos si llega la ocasión muy correctamente y sin mordernos la lengua. Es cosa que deseamos vivamente.

Hemos oído decir que ayer estuvo en la Diputación provincial el dueño de la casa que ocupa dicha Corporación á entregarse de las habitaciones destinadas á Oficinas provinciales. Parece que el digno Jefe de Secretaría expuso al casero las razones que había tenido la Comisión provincial para no acceder á la demanda del dueño, entre otras la de no haber avisado con la anticipación que marca un contrato elevado á escritura pública en el que intervinieron de una parte el Sr. Vicepresidente de aquella época, y de la otra, referido dueño. Este dicen que no se conformó y fué á ver al Sr. Gobernador civil de la provincia, sin que sepamos el resultado de la entrevista.

No hay que extremar: todo se arreglará.

En la capital se vende ya la fanega de cebada á 30 reales. Es un precio que hace muchos años no se ha conocido.

## VARIEDADES.

### SANTA TERESA.

El día 15 de los corrientes celebró la iglesia el día de la ilustre doctora y fundadora. He aquí algunos datos de su vida:

Para poder juzgar acertadamente del mérito de esta singular mujer, gloria de la nación y gloria también del Catolicismo, necesitaríamos escribir muchas cuartillas haciendo su biografía y para hacer su verdadera biografía consultar muchas obras y recopilar muchos juicios, puesto que su importancia, ya considerada como escritora, ya como santa, ya como reformadora, á tales trabajos se presta.

Pero no disponiendo de suficiente espacio, ni conviniendo á nuestra publicación tan estensos trabajos, nos limitamos á dar de la ilustre heroína algunas noticias que extractamos de la introducción al libro de su vida que se encuentra en el *Tesoro de Autores Españoles*, y cuya aclaratoria introducción fué escrita por D. Juan Cuesta Ckerner.

Segun consta de una cédula escrita por su mismo padre, en la que iba anotando el nacimiento de todos sus hijos, nació Santa Teresa en la ciudad de Avila el 28 de Marzo de 1515. Esta cédula, hallada en el convento del Carmen de Pastrana, copiada á la letra dice:

«En miércoles, 28 días del mes de Marzo de 1515 años, nació *Teresa*, mi hija, á las cinco horas de la mañana, media hora más ó menos (que fué el dicho miércoles casi amaneciendo): fueron su compadre Vela Nuñez, y la madrina doña Maria del Aguila, hija de Francisco de Pajares.»

El padre de la Santa, Alfonso Sanchez de Cepeda, fue casado dos veces: de su primera mujer, que se llamaba Catalina del Peso y Henao, tuvo tres hijos, María, Juan Gerónimo y Pedro; y de la segunda Beatriz Dávila y Ahumada, nueve que fueron, Fernando, Rodrigo, *Santa Teresa*, Lorenzo, Antonio, Pedro, Gerónimo, Agustín y Juana.

Tiénesse por cierto que fué la Santa de imagina-

A. H. M.  
DAIMIEL